

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta - 2019						
Plan de Ordenamiento Territorial				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">NO DISPONIBLE, el GAD Manta, actualizará la información una vez finalice la emergencia sanitaria.</a>	Se concedió licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejal de Manta, para ausentarse desde el 30 de noviembre de 2021 al 09 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.	0145/30 DE NOVIEMBRE 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">Resumen de Resolución de Sesión Extraordinaria del 30 de Noviembre del 2021</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">NO DISPONIBLE, el GAD Manta, actualizará la información una vez finalice la emergencia sanitaria.</a>	Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Recibir en Comisión General por conmemorarse el 25 de noviembre de 2021, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a las siguientes personas: Rosita Saldaña Solís, Voluntaria de la Unidad del Patronato Municipal. Abogada Zaida Villacis, Jueza Especializada de Violencia contra las Mujeres y Delitos de la Integridad Sexual. Abogada Evelyn Ulloa, Encargada de la Defensoría del Pueblo de Manta. Abogada Yohana Cobeña, Fiscal de Manta. Ingeniera María José Pinargoty Álvarez, Jefe Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ingeniera Karen Sánchez, Señora Casada de Manta. Licenciada Jazibely Mero. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021. Se aprobó en segunda instancia la proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en los informes presentados por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto con Informe No. CPPP-GADMANTA-005, Procuraduría Síndica Municipal con Informe No. MTA-DPSI-INF-231120211556, Dirección de Gestión Financiera mediante informe No. MTA-DFIN-MEM-231120211430, y a lo señalado en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	0144/25 DE NOVIEMBRE 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">Resumen de Resolución de Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre del 2021</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Acta 143 del 18 de noviembre del 2021</a>	Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto e Informe No. MTA-DFIN-MEM-161120211031 emitido por el Ingeniero Ángel Carvajal, Dirección Financiera Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. 7. Conocimiento del informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante, sobre alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021. Se aprobó en primera instancia la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, acogiendo los informes No. CPPP-GADMANTA-004 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto e Informe No. MTA-DFIN-MEM-161120211031 suscrito por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, en su calidad de Director de Gestión Financiera, al amparo de lo determinado en el artículo 245 del "COOTAD". En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. CERTIFICÓ: Que, el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 18 de noviembre de 2021, conoció el alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica municipal presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, presentado mediante informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante.	0143/18 DE NOVIEMBRE /2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">Resumen de Resolución de Sesión Ordinaria del 18 de Noviembre del 2021</a>
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL	SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Acta 142 del 11 de noviembre del 2021</a>	Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021. Se acogió el informe No. MTA-DPSI-INF-081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDACMEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, se proceda con la partición en porcentajes iguales para la sociedad conyugal en valor nominal y numérico del cincuenta por ciento 50% por la señora LUCAS PINCAY MANUELA CESARINA y para los ocho herederos directos del causante se constante en la Ficha Registral No. 1875, la partición de acciones en porcentajes iguales correspondientes en valor nominal y numérico de los seis puntos veinticinco por ciento 6,25%, dando un total del 50%. La partición física (FRACCIONAMIENTO) del predio no es posible, al no cumplir con las condiciones establecidas en la zonificación E406, con lotes mínimos de 400,00m2 y con fecha de 12,00m, tal como lo establece la ORDENANZA GADCMC-MANTA No. 033, aprobada el 13 de septiembre de 2021, mediante sesión de Concejo. Se expidió acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD.	0142/11 DE NOVIEMBRE /2021	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	<a href="#">Resumen de Resolución de Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2021</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				DALTON PAZMIRÓ CASTRO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				dalton_pazmino@manta.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(05) 2611-471 (05) 2611-479 EXTENSIÓN 117		